一个一**性多数特殊的特殊的特殊的特殊的**特别的自己是自**经**到期间。由于2

Guardia segundo de la Guardia Civil don Cristóbal Sollye-lias Espinosa, con destino en la 431.º Comandancia de la Guar-dia Civil.—Interventor en el hotel «Coral Playa», afecto a efficieles Mallorquines», con domicilio social en la calle Mas-sahet, número 14, Palma de Mallorca. Pija au residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado don Nicolas Cabezas Cabezas, con destino en la Primera Circunscripción de la Policia Armada.—Funcionario del Guerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, en la Subsecretaria de la Presidencia del Gobjerno, Madrid. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera ciase.

Art. 2.º El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Colocado» que especifica el apartiado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y atta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Escala profesional y atta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Escala profesional. Ejército

El reterido personal de Tropa, que por la presente Orden adquiera un destino civil, causars baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla de la Empresa u Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envio de la baja de haberes y credencia-les de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Goblerno de 17 de marzo de 1953 («Boletin Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 3 de junio de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junia Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lépez-Barrén Cerruti.

Exemos, Sres, Ministros...

MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DE

DECRETO 1501/1970, de 4 de junio, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera cla-se a don Gabriel Fernándes de Valderrama y Mo-

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circumstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Gabriel Fernández de Valderraina y Moreno y de conformidad con lo preceptuado en el artículo noveno del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vango en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de mayo de 1970 por la que se nombra a don Antonio Vila Despujol Presidente de la Junta Central de Asistencia Técnica Tributaria.

Ilmos. Sres.: Vacante el cargo de Presidente de la Junta Central de Asistencia Técnica Tributaria, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones vigentes, he tenido a bien nombrar a don Antonio Vila Despujol, Ingeniero Industrial al Servisio de esta Ministerio, ridustrio de Registro Personal A01KA109, para dicho cargo, con las prestogativas que para el mismo establecan las disposiciones legales ricantes. vigentes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid. 13 de mayo de 1970.—P. D., cl Subsecretario, José
María Sainz de Vicuna.

Ilmos, Sres, Subsecretario y Secretario general Técnico de este Ministerio.

MINISTERIO LA GOBERNACION DΕ

RESOLUCION de la Dirección General de Sandad por la que se resuelve la oposición libre para ingreso en la Escala de Especialistas al Servició de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Médico Cirujano Ortopédico en el Instituto Leprológico y Sanatorio Nacional de Trillo

Visto el expediente tramitado como consecuencia de la Resolución dictada por esta Dirección General en 31 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo de 1969) que convocó oposición libre para ingreso en la Escala de Es-pecialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir la plaza de Médico Cirujano Ortopédico en el Instituto Leprológico y Sanatorio Nacional de Trillo;

Resultando que la lista provisional de aspirantes admitidos Resultando que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos a dicha oposición fué incluídu en la Resolución de este Centro directivo de 28 de junio de 1969 («Boletin Oficial del Estado» de 7 de agosto), y fué elevada a definitiva por otra Resolución de 11 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), en la que también fué publicada la formación del Tribunal que había de juzgar los ejercicios de la misma, y que el resultado del sorteo fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1976, tras lo cual fue celebrada la concesición celebrada la oposición,

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y, en especial, lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

en cuenta la propuesta del Tribunal jugador,
Esta Dirección General, oldo el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que, por desconcentración, le
confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a
bien resolver la presente oposición ingresando en la Escala de
Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional a don Manuel
Núñez Magro, inscrito en el Registro de persohal con el número
Aligo343 y nombrándole para la plaza de Médico Cirujano
Ortopédico en el Instituto Leprológico y Sanatorio Nacional
de Trillo. de Trillo.

Lo que comunico a V S. para su conocimiento y electos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 13 de mayo de 1970. El Director general, Jesús

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capaci-tación Agraria (Servicio de Extensión Agraria) por la que se nombra Técnicos de Extensión Agraria (Ingenieros Agrónomos) a los opositores que se

Vista la propuesta de nombramiento definitivo de Técnicos de Extensión Agraria (Ingenieros Agronomos), que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de 31 de julio de 1969 para proveer 30 plasas de Técnicos de Extensión Agraria, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas y acreditado las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General en uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Técnicos de Extensión Agraria (Ingenieros agrónomos), con el sueido anual de 25.200 pesetas y dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demas emolumentos que puedan corresponderias con cargo al presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, a favor de los siguientes aspirantes:

Alfredo Miguel Gómez, Felicisimo Gonzalez Rodriguez Felicisimo González Rodríguez
Alejo Serrat Oliveras.
Jesús Angel Alvarez González.
Luis Ibañez Pelayo.
Santiago Angel Hernández Becerrit.
Carlos Ascanio Cullén
Alfredo Torres Riol.
Carlos Inis Trigueros Pérez
José Luis Cómez Gil.
Daniel Viana Gil.
Casáren Guicocches Cesáreo Goicoechea Goicoechea Pederico Palazón Villa. Federico Palazón Villa.
Carlos Javier Porras Tejeiro
Eugenio Vives Zurita.
Tomás Aránguez Toledano
Manuel Barquero Pérez.
Francisco Javier Alvarez de la Peña.
Andrés Vázquez Hombrados.
Juan Mir Mateo.
Mirrol Areal Pelarón Meseguez Juan Mir Mateo.
Miguel Angel Pajaron Meseguer
José Luis Pérez Afonso.
Francisco José Camino Germa
Pedro Serra Roselló.
Vicente Cerveró Rubio.
Matias Sanz Rodríguez.
Rafael Santana Arjona
Armando Martínez Raya
Manuel Ruiz Crespo.

Lo que comunico a $V \cdot S$, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a $V \cdot S$.

Madrid, 12 de mayo de 1970.-El Director general, José Garcia Gutiérrez

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra fun-cionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspon-dientes u la convocatoria del 8 de septiembre de 1969 para cubrir vacantes de Auxiliar administra-

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo de 1970, correspondientes a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969) para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interespondes. sedos.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a blen nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoria de Auxiliar administrativo, a los opositores aprobados:

D. Juan del Amo Herrera.D. Germán Galeano Penis.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar administrativo, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 51 000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Medrid 20 de mayo de 1970—El Director general Francisco

Madrid, 20 de mayo de 1970—El Director general, Francisco Ortuño Medina

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcio-nario público propio del Patrimonio Forestal del Estado al opositor aprobado correspondiente a la convocatoria del 2 de septiembre de 1969 para cubrir vacantes de Conductor.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de abril de 1970, correspondiente a la convocatoria del 2 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir vacantes de Conductor del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por el interesado,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10,1 de la citada convocatoria, ha tenido a blen nombrar funcionario

público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la cate-goria de Conductor, al opositor aprobado:

Don Oscar Rodriguez Hernandez

El referido opositor adquirira la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestai dei Estado, con la categoria de Conductor, una vez tome posesión de su destino dentro del piazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del articulo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 45.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid. 20 de mayo de 1970—El Director general Erop-

Madrid, 20 de mayo de 1970—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes. Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcio-nario público propio del Patrimonio Forestal del Estado al opositor aprobado correspondiente a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969 para cu-brir vacantes de Auxiliar Administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de abril de 1970, correspondiente a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por al interesponde.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la cate-goria de Auxiliar Administrativo a la opositora aprobada:

Doña Emilia Dominguez García.

La referida opositora adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar Administrativo, una vez tome posesión de su destino deniro del plazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1987, y devengará el sueldo anual de 51.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arregio a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 28 de mayo de 1979.—El Director general, Fran-cisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra functo-narios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 para cu-brir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de abril de 1970, correspondiente a la convocatoria del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969), para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados, Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoria de Guarda, a los opositores aprobados:

Don Joaquín Luis Molinero. Don Pablo Mercos Marcos. Don Francisco Quintana Solo de Zaldivar. Don Jesús Alamos Saenz.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patarimonio Forestal del Estado, con la
categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos
dentro del plazo de un mes a contar de la recepción de la
notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado di
del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial
de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de
42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la
cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma
de posesión, con arregio a lo establecido en la legislación
supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Mádrid, 20 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.